

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15813 *Resolución de 18 de septiembre de 2010, del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Presidente del Consorcio Hospitalario Provincial ha resuelto convocar las pruebas selectivas para cubrir varias plazas que a continuación se relacionan:

Plantilla de personal funcionario:

Forma de provisión: Concurso-oposición.

Turno: Libre.

Dos plazas de Médico Anestesiista, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Tres plazas de Médico Oftalmólogo, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Dos plazas de Informador, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Forma de provisión: Concurso-oposición.

Turno: Promoción interna vertical.

Tres plazas de Técnico Laboratorio, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliar.

Forma de provisión: Concurso-oposición.

Turno: Reserva personal con discapacidad igual o superior al 33 %: Sordera.

Una plaza de Informador, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Plantilla de personal laboral:

Forma de provisión: Concurso-oposición.

Turno: Libre.

Una plaza de Médico Cirujano.

Una plaza de Médico Radioterapia.

Un Monitor de Ensayos Clínicos.

Un Técnico Superior de Medio Ambiente.

Siete plazas Enfermería Salud Mental.

Dos plazas de Informador.

Regirán las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 110, de 14 de septiembre de 2010, con las rectificaciones contenidas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 112, de 18 de septiembre de 2010, en relación al número de plazas de Enfermería Salud Mental, y respecto de las bases de un Informador turno reservado a personal con discapacidad auditiva del 33 % o superior, y dos Informadores turno libre, ambos de la plantilla de personal funcionario.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al Presidente del Tribunal dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios del Consorcio Hospitalario Provincial.

Castellón de la Plana, 18 de septiembre de 2010.—El Presidente, P. D. (Acuerdo Consejo de Gobierno de 17 de mayo de 2004), el Vicepresidente Conseller de Sanidad, Manuel Cervera Taulet.